Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0214

Lunes, 9 de noviembre de 2026

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

**ANUNCIO. Aprobación inicial modificación de crédito.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente 16/2026 de modificación de crédito suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería. Excesos de financiación afectada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días,a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

**http://torrecillasdelatiesa.sedelectronica.es**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrecillas de la Tiesa, 6 de noviembre de 2026
Tomás Sánchez Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5218
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es